RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 208
(15 DE ABRIL DE 2026)

***"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de selección de CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO* No. CM-DAPI-002-2026**

LA SUSCRITA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE GUAMAL – META

En ejercicio de sus atribuciones legales, *así como en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 reglamentario de la Ley 1150 de 2007 y,*

CONSIDERANDO

1. Que, de acuerdo a las características y cuantía del contrato relacionado en el estudio previo presentado por la respectiva dependencia, la selección del contratista debe realizarse mediante el procedimiento de Concurso de Mérito Abierto de conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y sus respectivos decretos reglamentarios.

2. Que, previo a la apertura del proceso la entidad verificó la publicación en la plataforma transaccional SECOP II de los siguientes documentos: estudios y documentos previos, proyecto de pliego de condiciones, formularios, especificaciones técnicas, aviso de convocatoria (art. 2.2.1.1.2.1.2. Decreto 1082 de 2015).

3. Que, el presupuesto oficial estimado en el estudio previo aludido, se estableció en la suma de SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/TE. ($66.600.000), amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 00030 del veinte (20) de enero de 2026 y SPGR 128 del 20 de enero de 2026, con disponibilidad al siguiente rubro Proyecto:

CDP	COD META	COD FUENTE	COD CPC	COD CCPET	ACTIVIDAD	VALOR FUENTE DE FINANCIACIÓN
128 SPGR 826	4001041	2.3.2.02.02.008-83321-00IL	83990	2.3.2.02.02.008	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Jurídica y contable al contrato de operación	$66.600.000,00
	TOTAL					$66.600.000,00

4. Que, en el término para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones se recibieron observaciones al proceso de contratación, las cuales fueron resueltas y publicadas en la plataforma SECOP II.

5. Que, durante el término establecido en el cronograma del presente proceso, en la sección mensajes dispuesto en la plataforma del SECOP II, se recibieron solicitudes para limitar el presente proceso de selección a MiPymes.

6. Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar apertura al proceso de selección de Concurso de Méritos Abierto No.**CM-DAPI-002-2026,** con el fin de seleccionar al contratista para realizar la **INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA EJECUCION DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE**

RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 208
(15 DE ABRIL DE 2026)

***"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de selección de CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO* No. CM-DAPI-002-2026**

GUAMAL – META, el cual cuenta con un presupuesto oficial de SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS COP ($66.600.0000,00) MC/TE., y un plazo de **CUATRO (04) MESES,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

ARTÍCULO SEGUNDO: El cronograma del proceso de selección será el establecido en la Plataforma Transaccional Secop II, el cual debe ser consultado directamente en el Link dispuesto para el **PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MÉRTOS ABIERTO** No.**CM-DAPI-002-2026** y que para todos los efectos será el siguiente:

Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	15/04/2026 11:59 P.M
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	15/04/2026 11:59 P.M
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	16/04/2026 3.00 PM
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	17/04/2026 6.00 PM
Plazo máximo para expedir adendas	17/04/2026 7.00 PM
Presentación de Ofertas	22/04/2026 8.00 AM
Apertura de Ofertas	22/04/2026 8.05 AM
Informe de presentación de Ofertas	22/04/2026 8.10 AM
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	27/04/2026 11:59 P.M
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	30/04/2026 11:59 P.M
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	04/05/2026 6:00 P.M
Firma del Contrato	04/05/2026 10:00 A.M
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	05/05/2026 3:00 P.M

RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 208
(15 DE ABRIL DE 2026)

***"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de selección de CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO* No. CM-DAPI-002-2026**

Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	06/05/2026 6:00 P.M

ARTÍCULO TERCERO: La presente convocatoria No queda limitada a MiPymes.

ARTÍCULO CUARTO: Convocar a las veedurías ciudadanas con el objeto de que ejerzan control social al proceso contractual que se adelanta, conforme lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO QUINTO: El pliego de condiciones, cronograma del proceso, así como los estudios y documentos previos y definitivos podrán ser consultados y retirados en la plataforma Transaccional SECOP II de Colombia Compra Eficiente.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO SEPTIMO: Publíquese en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública de Colombia Compra Eficiente — SECOP II.

Dada en Guamal (Meta), a los quince (15) días del mes de abril de 2026.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Angie Traslaviña

ANGIE LORENA TRASLAVIÑA MOGOLLON
ALCALDESA MUNICIPAL (E)
Decreto 029 del 14 de Abril de 2026

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Orlando Gómez S. Cargo: CPS - Secretaría Jurídica y Contratación Pública	Nombre: LICET BAUTISTA MORALES Cargo: Secretaria jurídica y Contratación Pública	Nombre ANGIE LORENA TRASLAVIÑA MOGOLLON Cargo: Alcaldesa Municipal (E)